Asunto 074/024
Mensaje 030/24

Ministerio de Educación y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2024-11-0001-1002 Montevideo, 10 SEP. 2024

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el que se designa al Liceo N°6 del Departamento de Salto, con el nombre "Prof. María Eugenia Vaz Ferreira".

Dicha solicitud se fundamenta en que la señora María Eugenia Vaz Ferreira (1875-1924), fue una destacada poetisa y pianista uruguaya en una época en la que las mujeres luchaban por ser reconocidas en el ámbito literario.

Se destacó por su habilidad poética, su agudeza intelectual y su profunda comprensión de la condición humana. Su determinación y creatividad inquebrantables la convirtieron en una fuente de inspiración para las generaciones posteriores de escritoras y artistas en Uruguay.

Además de su destacada producción artística, fue una defensora innata de la libertad creativa y una participante activa en los círculos intelectuales de su época.

A pesar de las limitaciones impuestas por la sociedad de su época, dejó un legado duradero en la literatura y la cultura uruguaya, símbolo del poder transformador del arte y la determinación.

Su obra poética continúa siendo objeto de admiración y estudio, mientras que su vida y legado sirven como testimonio de la fuerza y resistencia de las mujeres uruguayas a lo largo de la historia.

La propuesta efectuada por la Dirección General de Educación Secundaria, en el marco del proyecto "Mujeres que hicieron Historia", cuenta con la opinión favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 074/024 bis **PROYECTO DE LEY**

Artículo Único.- Desígnase con el nombre "Prof. María Eugenia Vaz Ferreira" al Liceo N° 6 del Departamento de Salto, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.